



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES COMISIÓN ESPECIAL PARA LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

Año 2022

X Legislatura

Número 16

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 10 DE NOVIEMBRE DE 2022

ORDEN DEL DÍA

I. Comparecencia de doña Clara García Sáenz de Tejada, portavoz de la "FAPA-RM Juan González" (10L/SEIC-0307).

SUMARIO

Se abre la sesión a las 9 horas y 35 minutos.

I. Comparecencia de doña Clara García Sáenz de Tejada, portavoz de la "FAPA-RM Juan González" (10L/SEIC-0307).

Para sustanciar el objeto de la comparecencia interviene la señora [García Sáenz de Tejada](#).....271

En el turno general interviene:

El señor [Espín Espín](#), del G.P. Socialista.....276

El señor [Molina Gallardo](#), del G.P. Mixto.....279

El señor [Álvarez García](#), del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....280

La señora [Pelegrín García](#), del G.P. Popular.....282

La señora [García Sáenz de Tejada](#) contesta a las cuestiones planteadas por los portavoces de los grupos parlamentarios.....284

Se levanta la sesión a las 11 horas.

SRA. GUARDIOLA SALMERÓN (PRESIDENTA):

Señorías, se abre la sesión.

Comisión Especial para la Infancia y la Adolescencia. Orden del día, como asunto único, la [comparecencia en comisión de doña Clara García Sáenz de Tejada, portavoz de FAPA-RM Juan González](#).

Para la intervención tiene la palabra la señora García Sáenz por un tiempo máximo de veinte minutos.

Me gustaría, en nombre de la comisión, darle la bienvenida, agradecerle su presencia aquí hoy, y esperamos que esa comparecencia sea muy enriquecedora. Muchas gracias por su asistencia y suya es la palabra.

SRA. GARCÍA SÁENZ DE TEJADA (PORTAVOZ FAPA-RM JUAN GONZÁLEZ):

Muchas gracias, señora presidenta.

Agradezco a los miembros de la comisión que me permitan comparecer en ella en nombre de mi federación, la Federación Regional de AMPA Juan González.

Bueno, lo que voy a exponer aquí no es algo nuevo para para nadie, no voy a decir nada que ustedes no sepan o que no se perciba por la sociedad. Yo voy a intentar transmitirlo de forma que se puedan ver claramente las preocupaciones y la sensación de los padres y las madres de la Región de Murcia, que tenemos a nuestros hijos escolarizados en la escuela pública, cómo vemos la situación actual.

Voy a hablar de los tres temas que más nos preocupan a las familias. El principal, relacionado con la educación, son las carencias que vemos en el sistema educativo. Obviamente hay un montón de situaciones que nos parecen adecuadas y nos parecen correctas, y que pensamos que deben de ser así, pero hay otras situaciones que nos parece que no son las adecuadas.

También voy a hablar de salud mental y de la pobreza y de la desigualdad, que afectan principalmente a los más frágiles, que son los niños y los adolescentes, los menores de edad.

Bueno, la educación es un derecho fundamental de los menores, recogido en la Convención de Derechos del Niño de la ONU y en todas las legislaciones a nivel nacional, a nivel regional, y el sistema educativo es el medio que garantiza este derecho. Desafortunadamente, algunas veces (cada vez más veces) vemos cómo este derecho está siendo vulnerado por las decisiones que se toman en los despachos de la principal institución, que es la Consejería de Educación, que es la que debería de velar para que el acceso a la educación fuera igualitario para todas las familias.

Las medidas que sirven para garantizar que la escuela pública sea el lugar de compensación de desigualdades sociales pensamos que son insuficientes, y cuando las hay muchas veces no se cumplen: hablamos de ayudas, hablamos de becas de comedor, ayudas al estudio y otras medidas que, en el caso de determinados perfiles de menores, de niños y adolescentes, deberían de ser una prioridad.

Cada año vemos que se destinan menos presupuestos a las ayudas al estudio, vemos cómo cada curso se convocan las ayudas y la cantidad destinada para las ayudas baja considerablemente, y, además, cuando se conceden —que no se conceden a todos—, la cuantía que se les da a los alumnos ni siquiera alcanza para el gasto de los materiales de inicio de curso.

En aquellos cursos en los que no se aplica la Ley de Gratuidad, porque son materiales fungibles (los libros de Infantil, primero y segundo, que es en los que se escribe y que no entran dentro de la Ley de Gratuidad, que no son reutilizables), las ayudas al estudio son de cuantías inferiores al gasto en libros de texto prescritos en estos niveles. Se habla mucho de la educación digital, de que ahora vamos a trabajar por proyectos en los centros, pero al final no sabemos muy bien por qué (por falta de tiempo, por falta de formación o por falta de recursos) los docentes terminan prescribiendo libros de texto, y, bueno, en el caso del Plan de Gratuidad esos libros de texto no los asumen las familias, los asume la Consejería de Educación, pero también se podría trabajar de ese modo en aquellos cursos en los que existe la gratuidad de libros. Quiero decir que también se podría ahorrar un dinero

para invertir en otros asuntos de educación, si se trabajara con otras metodologías.

Se están concediendo 115 euros en Primaria por alumno cuando el gasto medio en libros es de 200 o 250. Y se están concediendo 180 en tercero y cuarto de la ESO y los libros para los cursos de los institutos que no tienen el Plan de Gratuidad rondan los 300 euros. Eso sin contar con otro tipo de gastos en otros materiales (estoy hablando solamente de libros de texto). Y además también vemos que en tercero de la ESO, según el calendario anunciado por el Gobierno regional, debería de entrar la Ley de Gratuidad este año y no ha sido así. No entendemos las razones que se nos han dado, porque hemos mantenido desde la Federación de AMPA reuniones con miembros de la Consejería, con directores generales y con la consejera de Educación, y no entendemos las razones que se nos han dado para el incumplimiento de la ley. Creemos que ha sido una decisión arbitraria y que no responde al espíritu por el que fue aprobada. Pensamos que corresponde a ideologías, que esa decisión se ha tomado en base a ideologías que deberían dejarse de un lado cuando se trata del acceso a recursos educativos.

El Plan de Gratuidad nos parecía que de algún modo iba consiguiendo que cada vez en la escuela hubiera menos desigualdad, que la educación fuera el lugar de compensación de desigualdades, pero ahora mismo hay un problema con eso, porque no llega a todos y cuando se da una ayuda a esos cursos, a los alumnos de esos cursos, que además no se da a todos, esa ayuda no llega para cubrir el gasto en libros de texto.

Bueno, respecto a las infraestructuras y al mantenimiento de los centros -otra cosa que estamos viendo y que nos gustaría que, por favor, desde las distintas administraciones se llegara a un acuerdo-, parece que cuando tenemos algún problema de infraestructuras y mantenimiento parece que no es competencia de nadie. Cuando hay una rotura o un problema estructural de los edificios, muchas veces, en muchas ocasiones, o simplemente algunas cosas de mantenimiento, nos vamos a los ayuntamientos, que es la Administración que tenemos más cerca las AMPA, y entonces muchas veces nos remiten a la Consejería, y cuando acudimos a la Consejería nos remiten de nuevo a los gobiernos municipales, a los concejales de Educación. Es como asistir a un eterno partido de tenis en el que la pelota de quién se ocupa de los centros educativos va pasando de un lado a otro sin que ninguno de los dos se llegue a hacer cargo, o llegue tarde esa intervención, cuando ya es irremediable. Es decir, con un mantenimiento adecuado a tiempo no se llegaría a determinadas roturas, a goteras y a situaciones que luego al final es un gasto mucho mayor.

Pasan los años y cada curso se repiten las mismas demandas respecto, por ejemplo, a la eficiencia energética y a la climatización de los centros. Bueno, en junio siempre en prensa nos podemos encontrar con titulares de padres que protestan por el calor en las aulas, incluso hay equipos directivos que han llegado a mandar circulares a los padres diciendo que, debido a las altas temperaturas alcanzadas o que se prevé que se alcancen durante los próximos días, autorizan a los padres a ir a las 11, a la hora del recreo, y sacar a los niños del colegio. Hay aulas de Infantil que están soportando durante tres y cuatro horas 32° de temperatura, 32-33° grados, sudando, sin ventilación...

Entonces, esto, por ejemplo, igual que las reparaciones que no se realizan a tiempo, que ocasionan goteras cuando llueve. En muchos centros aún no se ha retirado la cubierta de fibrocemento, creemos que se ha esperado al último momento. Todavía estamos en plazo para retirar todos los amiantos, pero se ha ido postergando, postergando, y ahora llegan las prisas. Por ejemplo, el caso de un instituto de aquí de Cartagena, del Instituto Elcano, que se tuvo que retrasar el inicio de curso de más de 700 alumnos porque las obras de retirada del amianto no habían terminado, y aún sufren las consecuencias de la mala planificación. Estuve hablando con familias de ese centro y me dijeron que hasta hace dos semanas todavía había alumnos recibiendo clases de forma telemática, es decir, hace dos semanas se incorporó el cien por cien del alumnado, porque todavía estaban con las obras del amianto por falta de previsión, y que además ahora no tienen electricidad en la tercera planta, no tienen acceso a las pizarras digitales, ¿no? Entonces, volveremos otra vez a que sea una cuestión de suerte que te toque en un aula donde haya electricidad (me refiero a ese centro), o que te toque en un centro donde la orientación hace que no haya temperaturas muy altas cuando estamos en mayo o cuando estamos en junio.

Luego también tenemos la situación que se ha normalizado, y a mí me llama mucho la atención,

¿no?, que cada curso se inicia siempre con algunos centros educativos en barracones, algunos grupos y algunos cursos que están en barracones, o en el caso de este año, de este curso, en un centro se ha empezado sin ni tan siquiera barracones. No sé si recuerdan que en septiembre había familias que pedían barracones a la Consejería, que a mí me llamaba mucho la atención, que es como la teoría de la ventana de Overton, la teoría política de lo impensable a lo aceptable y luego a normalizar algo que en un principio te podría parecer radical. Es decir hace cuarenta años era impensable que la administración educativa no pusiera un techado sólido en un edificio público destinado a la educación de los niños, y con los años vimos que eso no era tan impensable, porque comenzaron a poner contenedores-barracón provisionalmente en algunos centros; en otros, por desgracia, esos contenedores se convirtieron en permanentes, más tiempo del que decían en un principio, y se llegaron a normalizar, y ahora podemos leer en la prensa titulares como el que había en septiembre de que los padres en un centro de La Unión pedían que les llevaran ya los contenedores-barracón para poder empezar las clases. O sea, lo radical para mí es ver a padres haciendo una concentración pidiendo barracones, es la demostración más clara de que en Educación se van perdiendo derechos, porque aquello contra lo que nos movilizamos hace años, que no queríamos barracones, ahora nos parece incluso una buena opción. O sea, valoramos lo que desdeñábamos hace un tiempo porque la otra opción es quedarnos sin el derecho a la educación de nuestros niños, y en ocasiones recordamos el Estado de bienestar de hace años, que era imperfecto en su día pero que ahora en muchos centros educativos nos parece idílico, en algunos aspectos, comparado con lo que hay ahora, principalmente con infraestructuras.

Tenemos unos docentes estupendos, tenemos un sistema que hay que mantener y que hay que darle todo el valor que tienen.

Con respecto a la falta de previsión de los equipamientos y del mantenimiento, se une la falta de docentes. O sea, el retraso en cubrir las bajas afecta a las horas de clase que reciben los alumnos, que han de estar con los profesores de guardia. Y, bueno, nos comentan en las AMPA que en la jefatura de estudios se las ven y se las desean para poder llegar a todos, porque se tarda mucho en cubrir las bajas y hay muchos días en los que los alumnos están con el profesor de guardia, que en ocasiones el docente ha podido dejar trabajo para que hagan ellos, pero en muchas ocasiones, porque al final son bajas por enfermedad, no ha podido ser. Entonces están en el aula, están con un docente de guardia, pero no están recibiendo clase.

Y luego, respecto a las becas y ayudas de comedor, la situación no mejora. Se conceden becas a alumnos que las necesitan, pero tampoco se conceden a todos los alumnos que las necesitan. En muchos casos hay alumnado o familias que se quedan fuera de esta ayuda. El IPREM es un índice orientativo, pero tomar como punto de partida el IPREM, aunque este año se ha subido un poco creo que no es suficiente. O sea, en la Federación Juan González creemos que no es suficiente, que hay que subir el índice para la concesión de ayudas, porque el índice del IPREM, como orientación, es estar prácticamente en exclusión social, y hay muchas familias que están en el límite, que están en riesgo de exclusión social, que se quedan fuera de esto.

Las becas de comedor son importantes para el desarrollo de los menores. Hay muchas familias, muchos niños, que la única comida caliente que toman al día es la que toman en el centro educativo. Entonces, estamos hablando de alimentación, que esto influye directamente en su salud. Y, además, una cosa que no sé si les habrá llegado y quiero que transmitírselo aquí. En las últimas semanas, desde mitad de octubre, nos están llegando desde las AMPA muchas consultas y muchas llamadas de familias y de AMPA que nos dicen lo que está sucediendo en algunos comedores escolares, y es que la inflación actual y la subida de precios de los alimentos y el transporte y los combustibles están teniendo como consecuencia, concretamente en el tema de comedores escolares, que la calidad y la cantidad de los menús escolares haya bajado, y algunos niños llegan a casa diciendo que se han quedado con hambre, que les han dado poca comida.

El último contrato que se ha hecho desde la Consejería con las empresas de *catering* parece ser que no es rentable y no deja margen, por lo que algunas de estas empresas no están llegando a ofrecer ni siquiera una pieza de fruta completa para el postre, les ofrecen raciones más pequeñas en los plazos y luego les ponen gajos de una mandarina o le ponen media pieza de fruta. A nosotros esto

nos parece gravísimo, nos parece gravísimo porque en los comedores escolares hay dos perfiles de niños, los niños que se quedarán en el comedor escolar porque los horarios laborales de los padres no les permiten recogerlos a las 2, y luego están aquellos niños que tienen la beca y la ayuda de comedor, que se quedan en el comedor porque necesitan esa comida. Entonces, que esos niños... bueno, que todos los niños se queden con hambre nos parece muy grave, pero que concretamente esos niños que están en situación de exclusión social no reciban suficiente alimento creemos que es un problema muy grave, y pensamos y les pedimos que, por favor, revisen la forma de ver esos contratos, de hablar con las empresas de *catering*, de... no sé cuál sería el medio, yo no conozco la ley de contratación, no soy jurista, no estoy familiarizada con todo esto, pero pensamos que habría que ver eso y que habría que revisar, porque otra forma también de abaratar los costes que están haciendo es que reducen el número de monitores de comedor. Yo creo que en los contratos viene un ratio de monitores y de personas de acompañamiento en comedor según el número de niños. Entonces, todo eso, por favor, no sé si existe algún perfil que sea como «inspección de comedores escolares». Ahora me lo dicen si existe esa figura, porque eso debería de mirarse y debería de revisarse. Eso con respecto a las ayudas y a las becas.

Y luego también tenemos el problema de la situación de los alumnos con necesidades educativas especiales, que necesitan la figura de los auxiliares técnicos educativos, que a fecha de hoy muchos de estos chiquillos se encuentran desasistidos en sus necesidades y no se les atiende en el horario escolar ni en el comedor, o sea, necesitan esos apoyos, estos niños necesitan esos apoyos. Y la razón es que en muchos centros con este tipo de alumnado no hay asignado ningún ATE, ningún auxiliar técnico educativo, y en los que sí existe esta figura no es suficiente para cubrir a todos los alumnos que lo necesitan. Hay que definir esta figura, hay que ver exactamente cuál es el ratio y el perfil de alumnado que necesita esta figura y de algún modo reivindicarla y crearla, porque a estos niños al final les repercute, porque sin estos apoyos no pueden desarrollar por completo sus capacidades personales, intelectuales y sociales. Y, señorías, se nos llena la boca de atención a la diversidad pero lo que sucede aquí en Murcia no es plena inclusión, lo que aquí ocurre es que estos alumnos, que son los más necesitados de apoyos para sus funciones vitales, como moverse, comer, relacionarse, no reciben lo que les corresponde y están más expuestos a sufrir problemas a medio y a largo plazo. Un niño a quien no se le cambia el empapador está más expuesto a sufrir infecciones, y si no hay suficiente personal al final estos niños pueden tener más problemas porque no se les atiende de forma adecuada.

Paso a otro tema, que es el de la salud mental. Es algo también que nos preocupa muchísimo. Ha empeorado la salud mental de los menores y de los adolescentes tras la pandemia. Es decir, ha empeorado no solamente en los menores y en las adolescentes, en la sociedad en general la salud mental ha empeorado.

Asistimos a una situación muy alarmante en todo lo que tiene que ver con salud mental. Sabemos que la pandemia ha afectado a personas de todas las edades, pero como padres y madres lo que nos tiene auténticamente desconcertados es la aparente despreocupación –o por lo menos eso es lo que nosotros percibimos– con la que se tratan desde la Consejería estos temas.

Las iniciativas que se han puesto en marcha creemos que no son suficientes y llegan tarde. Hemos estado hablando con los servicios de urgencias de psiquiatría y nos dicen que están desbordados.

En los centros educativos también vemos que han aumentado muchísimo los casos de ideación suicida, de autólisis y de intentos de suicidio y trastornos de ansiedad. Nos encontramos en una situación que podría llamarse «una epidemia de salud mental», y lo que vemos que hace la Consejería es enviar a los centros un protocolo de actuación ante un caso de intento de suicidio en el centro educativo, que nos parece correcto. Hemos estado mirando el protocolo de actuación y nos parece que es correcto, porque da unas indicaciones a los tutores, incluso en la segunda parte da unas orientaciones a las familias, y agradecemos la publicación de este material pero lo consideramos insuficiente.

Del mismo modo que consideramos insuficiente la creación de la figura del coordinador de bienestar que contempla la Ley del Menor aprobada en 2021. Nos parece bien la creación de un coordinador de bienestar, nos parece bien la elaboración de una guía y un protocolo de actuación ante

casos de suicidio, pero los protocolos y la creación de coordinadores y de figuras son solamente efectivos si van acompañados de un aumento en la plantilla de orientadores y de profesores técnicos de servicios a la comunidad, de los PTSC, porque son las figuras que deben de atender estas situaciones y acompañar al alumnado. Todo lo demás que se haga sin aumento de este personal que he dicho antes supone una carga de funciones al profesorado que ya de por sí está muy sobrecargado con la burocracia. Hay que aumentar la plantilla de personal en los centros educativos que atiendan estos casos.

Hablamos con las familias, incluso hablamos con los profesores, y nos dicen de viva voz «yo doy clase en cuatro cursos de Bachillerato, o en tres cursos de Bachillerato y el curso pasado tuvimos cinco intentos de suicidio». A mí eso me parece gravísimo, me parece gravísimo, no es una cosa anecdótica: ideaciones suicidas y sobre todo muchos trastornos de ansiedad, muchos trastornos de ansiedad. Entonces, creo que algo estamos haciendo mal. Creo que tenemos que trabajar de forma conjunta las familias con las instituciones, con los políticos, porque esto es muy grave.

En nuestra federación, en la Federación Juan González, ofrecemos formación a las familias sobre prevención y detección de trastornos de personalidad y problemas de salud mental. De hecho, ayer firmamos un convenio con la Federación de Salud Mental para un ciclo de charlas y para atención a las familias que lo soliciten, y a través de la Federación de AMPA les ponemos en contacto con la Federación de Salud Mental y, bueno, organizamos charlas y talleres formativos para familias, pero estamos igualmente saturados. En cada convocatoria que ofertamos a las madres y a los padres recibimos una respuesta masiva que nos sobrepasa, porque son muchas solicitudes. El curso pasado ofertamos una charla de una psicóloga de detección y prevención de trastornos de la personalidad, teníamos una plataforma para dar la charla *online* y recibimos en veinticuatro horas 730 solicitudes para asistir a la charla, ¡en veinticuatro horas! Y lo que hicimos fue que contratamos, ampliamos la plataforma, para poder atender al máximo de padres y repetimos la charla. Entonces, vimos que hay una necesidad, vimos que aquí hay una demanda importante.

Desde la Consejería de Educación se ofrecen también una serie de charlas, supongo que también la respuesta está siendo parecida a la que tuvimos nosotros, porque, bueno, como yo no estoy en la organización de esas charlas... pero me imagino que llegarán muchas solicitudes para poder apuntarse a esas sesiones formativas. Eso nos da una idea y es un reflejo de la preocupación que hay. Entonces, pienso que las charlas están muy bien, pero trabajar juntos, las instituciones educativas y las instituciones que trabajan en salud mental, juntos por nuestros menores, y poner más recursos en la sanidad pública, porque sin recursos, sin profesionales de salud mental en atención primaria y en los hospitales, y el retraso para las citas que viene dado por la falta de profesionales, resulta complicado, muy complicado, abordarlo a tiempo, y hay situaciones que se podrían prevenir yendo a un grupo de apoyo o con una atención psicológica adecuada que no fuera a mayores.

Y ya, por último, el último tema que me gustaría abordar es el de la desigualdad, o sea, la desigualdad social y el índice de pobreza infantil y la exclusión social que hay ahora mismo. Según el último informe de la EAPN el 34,7% de los menores de 16 años que viven en la Región de Murcia se encuentran en riesgo de pobreza y exclusión social, estos son los datos del AROPE, el indicador europeo que marca el índice de pobreza. Es decir, casi el 35% de las familias con menores que viven en la Región de Murcia están por debajo del umbral de la pobreza. Eso significa que las becas y ayudas que se están dando son insuficientes y que la cuantía de aquellas que se conceden no cubren las necesidades que se deberían cubrir, como explicaba al inicio de mi comparecencia. En el caso de las ayudas de libros de texto y al estudio, y en muchos casos las ayudas de comedor, que cuando termina el curso se acaban, pero los niños siguen comiendo todos los días, el sábado y el domingo los niños también comen... Hay iniciativas de fundaciones y organizaciones que reciben también ayuda institucional, pero a mí, por ejemplo, que se prolongue durante los meses de verano los comedores escolares me parece que debería ser una prioridad, ¡porque son tres meses!, son tres meses que a esos niños los dejamos un poco a merced de la situación que tengan en sus familias, que muchas veces no la sabemos.

Bueno, he hablado de menores, de infancia y de adolescencia, los más vulnerables y frágiles de la sociedad y a quienes deberíamos cuidar y proteger, proporcionándoles educación, salud y recursos

para que en el futuro sean jóvenes adultos con posibilidad de tomar decisiones por sí mismos, con autonomía, porque se supone que durante su infancia se les han ofrecido los medios en igualdad de oportunidades, pero en nuestra federación creemos que no es así, que desde las instituciones no se hace todo lo que se podría hacer para paliar esa desigualdad.

Los niños y niñas que están ahora en el sistema educativo son las personas que en unos años van a vivir en la Región de Murcia, que trabajarán y formarán parte de la sociedad. No queremos una sociedad desigual, queremos una sociedad sana, con futuro y que no arrastre estigmas. Y entonces para acabar me gustaría hacerles una pregunta: qué es lo que van a hacer ustedes para conseguir ese futuro de los niños y de los adolescentes menores de edad de la Región de Murcia, que son los que dentro de cinco, de diez, de quince, de veinte años van a ser los que estén trabajando y los que estén generando la sociedad en la Región de Murcia.

Y ya lo último es que les pedimos que cuando legislen no lo hagan a cuatro años vista, sino con una perspectiva más allá de las próximas elecciones. Queremos voluntad política para mejorar las condiciones de todos y no solo las de unos pocos.

Muchísimas gracias, ha sido un placer estar aquí contándoles todas estas cosas, y más que se me quedan en el tintero.

SRA. GUARDIOLA SALMERÓN (PRESIDENTA):

Pues muchísimas gracias, Clara. Nos hemos pasado un poquito de tiempo, casi diez minutos más de lo previsto, casi treinta minutos, pero creo que merecía la pena y que la exposición era importante.

Turno general de intervenciones.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Espín, por un tiempo máximo de diez minutos.

Muchas gracias.

SR. ESPÍN ESPÍN:

Gracias, presidenta.

Buenos días, señorías. Buenos días, señora Sáenz de Tejada. Bienvenida otra vez a la Asamblea Regional, creo que esta es su tercera ocasión, pero, desde luego, para nuestro grupo la comparecencia de la FAPA Juan González, la FAPA mayoritaria, la asociación mayoritaria de padres y madres de alumnos de la escuela pública de la Región de Murcia, tenía que estar en esta comisión, su comparecencia era obligada. Por eso la solicitamos.

Creo que las familias tienen mucho que decir sobre la situación en la que se encuentran la infancia y la adolescencia en esta región, y también tienen mucho que aportar o que aportarnos a nosotros para buscar las soluciones a aquellos retos a los que debemos enfrentarnos en este ámbito. Por eso le agradezco su comparecencia y también su claridad en la exposición. Creo que ha hablado de muchas cosas, muchas más de las que podemos seguramente hablar nosotros o comentar, pero muchas muy interesantes.

Ha dibujado muy gráficamente cuál es la situación de partida que tenemos en la Región de Murcia con respecto a la infancia y la adolescencia, y además ha expuesto sin tapujos la opinión de las familias a las que representa sobre estos retos que le comentaba que tenemos por delante, y estos retos no son pocos, en eso compartimos su opinión, ni son pequeños. Veintisiete años de gobiernos del Partido Popular han dado para mucho y, a nuestro juicio, para poco bueno.

Y es que, tal como usted ha comentado, es evidente que esta región tiene un problema por encima de lo demás, y es la enorme desigualdad que sufrimos, una desigualdad que ha alcanzado unos índices insufribles, que se agrandan cada día y que derivan en un dato escalofriante y por desgracia muy gráfico: uno de cada tres niñas y jóvenes de esta región se encuentra en situación de pobreza o en riesgo de exclusión, uno de cada tres. Esto, señorías, es insoportable para una sociedad como la nuestra y debería centrar todos los esfuerzos del Gobierno regional para atajarlo. Porque no hay mayor problema, yo creo que no hay mayor problema para una sociedad justa que un tercio de la población infantil, un tercio de sus menores, esté pasando dificultades.

Sin embargo, y desgraciadamente, esto no es así, señora Sáenz de Tejada, tanto que tras casi tres décadas de gobierno del Partido Popular la desigualdad en esta región no ha hecho sino aumentar. Para los socialistas, por el contrario, se lo adelanto, nuestra prioridad es acabar con la desigualdad. Nuestra prioridad es acabar con la desigualdad y acabar ya. Por eso damos tanto valor a la educación y a los servicios educativos complementarios, porque la escuela, usted lo ha dicho, es el mayor ascensor social que tenemos, el mayor compensador de desigualdades y la única que, a nuestro juicio, ofrece a toda la población la mismas oportunidades para tener un futuro digno y un futuro próspero. Por eso consideramos importante, necesario, imprescindible, invertir en educación, invertir en el sistema público de educación. Sin embargo el Gobierno de López Miras no hace sino lo contrario, y le voy a dar algunos ejemplos.

En la última década el Gobierno del Partido Popular ha cerrado 250 aulas en centros públicos, ha despedido a más de 3.000 docentes, ha congelado los recursos para atender la diversidad, cuando las necesidades educativas especiales en los centros –lo vimos el otro día en la prensa– han aumentado casi el doble en estos años. Han permitido que seamos la comunidad con más colegios gueto y con más alumnos repetidores. Han conseguido que abanderemos los índices de fracaso y abandono escolar temprano del país y de los países de la OCDE. Nuestros centros se caen a pedazos, la mayoría de ellos porque el Gobierno regional no invierte, y se lo quería aclarar, señora Sáenz de Tejada, que lo ha comentado usted, es competencia suya, es así por ley, la competencia de las infraestructuras educativas es del Gobierno regional (los ayuntamientos solo tienen que mantener y conservar los centros de Infantil y Primaria, ni siquiera los de Secundaria). Y, además, en los últimos meses hemos visto cómo la Consejería ha aumentado las plazas de sustitución de docentes, de tal manera que ahora hay grupos de alumnos que están hasta doce días sin profesor, y todo esto lo hacen por ahorrarse dinero.

Estos son solo algunos ejemplos de una gestión desastrosa en el ámbito educativo, que ha tenido, desde luego, su punto álgido desde que una diputada de extrema derecha de esta Cámara es consejera de Educación a las órdenes de López Miras.

Nos gustaría preguntarle a usted si el Gobierno regional les ha adelantado en alguna reunión si piensa revertir los recortes de 2012 (que ya está bien después de diez años siendo una de las pocas comunidades que todavía no lo ha hecho), si les ha dado un calendario y si han escuchado desde el Gobierno sus reivindicaciones o no lo han hecho, las reivindicaciones de la FAPA que nos ha comentado esta mañana.

A nuestro grupo nos preocupa mucho esto, ustedes lo saben, pero sobre todo nos sorprende la negativa del Gobierno regional –lo mismo usted me dice lo contrario– a mejorar nuestros servicios complementarios, que al fin y al cabo, como decía antes, son los que pueden garantizar en cierta medida la equidad del sistema y la igualdad de oportunidades. Me estoy refiriendo a las becas, al comedor escolar, que, por cierto, lo que nos ha contado sobre la disminución de la calidad del comedor es muy grave y espero que el Gobierno tome medidas urgentemente. Me refiero también al transporte o a las actividades extraescolares, entre otras cuestiones, son servicios complementarios educativos. Y me refiero a esto por las siguientes cuestiones:

Porque la Región de Murcia es la comunidad que menos becas de comedor da de toda España, de todas las comunidades autónomas, solo 2 de cada 100 están becados, cuando 1 de cada 3 está en riesgo de pobreza.

Además, el alumnado de Bachillerato y Formación Profesional no tiene garantizado el transporte gratuito a sus centros educativos, tengan o no un instituto cerca de casa, y esto es grave.

Las becas individuales que se dan para el transporte en la Región de Murcia, las becas del curso anterior, de 2021 a 2022, todavía no ha sido convocadas, normalmente se convocan a final de curso, y seis meses después las familias siguen abandonadas a su suerte. No sabemos si se convocarán o no. Además, las becas y ayudas al estudio –usted también lo ha comentado– llevan años congeladas y no llegan ni mucho menos a cubrir las necesidades de las familias.

Y la madre del cordero, este año miles de familias han tenido que pagar los libros de texto de sus hijos, pese a que había una ley, que aprobamos en esta casa hace cuatro años, que obligaba al Gobierno a que este año todos los libros y materiales escolares fueran gratis, todos. Me gustaría

preguntarle, señora Sáenz de Tejada, qué opinan las familias de su federación al respecto y qué le dicen los padres y madres que han tenido que pagar entre 200 y 300 euros para los libros de sus hijos en el mes de septiembre, por una decisión que –usted lo ha comentado– ha sido unilateral y arbitraria del Gobierno regional.

En otro orden de cosas, me gustaría ahondar en un tema en el que usted también ha ahondado. Todos los estudios aseguran que los programas de salud mental entre los niños y jóvenes se han multiplicado en los últimos años, y esto, lógicamente, tiene terribles consecuencias. La más grave, sin duda, el aumento de los casos de suicidio juvenil y también del índice de los intentos de suicidio. Son datos que nos ponen a todos, estoy convencido, los pelos de punta. Pero no solo eso, hay más, hay mucho más: ansiedad, trastornos alimenticios, desmotivación, depresiones, trastornos del comportamiento... Y todos esos problemas, lógicamente, tienen incidencia en el éxito escolar y en la vida académica del alumnado. Sin embargo, señora Sáenz de Tejada, nuestros centros no tienen recursos para abordar estos problemas, algo que no se entiende, si tenemos en cuenta que los jóvenes y los niños pasan más tiempo en los centros educativos, en los colegios e institutos, que en ningún otro sitio. Sin embargo, el Gobierno regional sigue mirando para otro lado y no quiere invertir en la salud mental dentro de nuestros centros escolares, y a las pruebas me remito. Mientras que hay comunidades, como Valencia, que han puesto en marcha un ambicioso plan de salud mental, con un programa piloto en el que van a incorporar un psicólogo a cada uno de los centros de ese programa para tratar al alumnado y para darle esa estrategia de cara a gestionar sus emociones y los problemas cotidianos de su vida, en la Región de Murcia el Gobierno sigue con los brazos cruzados: no hay plan de salud mental y no hay recursos en los centros. Los docentes y los equipos directivos no tienen recursos. Lo único que les ha llegado desde la Consejería -lo ha dicho usted también- es un protocolo de actuación, que está muy bien pero que se queda en mera literatura si no viene acompañado de personal especializado y de recursos. Le pregunto al respecto de esto qué opinión le merece y qué soluciones propone su federación ante el enorme problema al que nos enfrentamos y que el Gobierno de López Miras no quiere atajar.

Las iniciativas que usted ha comentado están muy bien, las que hacen desde la federación de padres y madres, son estupendas, qué duda cabe, pero a nuestro juicio esto no puede depender única y exclusivamente de la voluntad de las AMPA, ni mucho menos, tiene que ser la Administración la que se encargue.

Otra cuestión importante para mi grupo y de la que me gustaría hablar con usted, si tiene un hueco en la segunda intervención, es sobre el gran casino en que han convertido López Miras y su Gobierno a la Región de Murcia. Llama la atención –seguro que a ustedes también, a las familias– la proliferación de los negocios del juego y de las empresas de apuestas a pocos metros de los institutos, algo que, lógicamente, no es inocente, ni mucho menos: van a por nuestros jóvenes y el Gobierno lo permite. Permite que se haga negocio con la salud y con el futuro de nuestros menores. Y es que en Murcia hay 7.000 menores que admiten apostar diariamente y el 35% de los menores admite haber apostado alguna vez. Somos la región de Europa con más casas de apuestas por habitante y el juego se ha convertido ya en la tercera causa de suicidio juvenil.

Como antaño pasaba con la droga, las casas de apuestas tienen personas que hacen de relaciones públicas, que invitan a los chavales a un bocadillo, a un refresco, o les dan un euro para apostar, y es ahí donde empieza el calvario para muchos, para muchos jóvenes y para muchas familias. Y esto es así, lo quieran admitir o no, el Gobierno regional es el responsable de la proliferación de estos salones de juego. Lo quieren ocultar, intentaron mentirnos en la Asamblea Regional diciendo que no se habían concedido licencias...

SRA. GUARDIOLA SALMERÓN (PRESIDENTA):

Señor Espín, tiene que ir acabando, por favor, está fuera de tiempo.
Gracias.

SR. ESPÍN ESPÍN:

Voy terminando ya.

Desde 2017, sin embargo, desde esa fecha hasta 2020 se sumaron más de 98 salones. Me gustaría, señora Sáenz de Tejada, que nos dijera qué opina usted al respecto y si cree que el Gobierno regional podría hacer algo para evitar que nuestros jóvenes caigan en la trampa del juego.

Ojalá tuviéramos tiempo para más, pero ya me ha llamado la atención la presidenta porque me he pasado y no puedo comentar más temas que me gustaría. Le agradezco de nuevo su presencia aquí, el trabajo que hacen desde su federación día a día, el trabajo, que supongo previo, que les habrá costado preparar la intervención de hoy, que eso, bueno, para nosotros es nuestro trabajo pero para ustedes también supone un esfuerzo y de agradecer y les doy las gracias por su compromiso.

Lo último que quiero decir es que desde el Partido Socialista le garantizamos que no vamos a permitir que López Miras se salga con la suya y se acabe cargando la educación pública en esta región. Cuentan con nuestro apoyo...

SRA. GUARDIOLA SALMERÓN (PRESIDENTA):

Señor Espín, tiene que acabar. Gracias por la intervención.

SR. ESPÍN ESPÍN:

... y contarán con nuestra implicación en mayo de 2023 en el Gobierno, a partir de esa fecha en el Gobierno.

Muchas gracias.

SRA. GUARDIOLA SALMERÓN (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señor Espín.

Ruego a los presentes diputados que nos ajustemos un poquito al tiempo, porque vamos bastante justos de tiempo, y hay, les recuerdo, una segunda comisión después, y los ponentes y comparecientes que vienen después tienen el tiempo limitado. Así que les ruego a sus señorías que se ajusten, por favor, al tiempo.

Por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra el señor Molina, por un tiempo máximo de diez minutos.

SR. MOLINA GALLARDO:

Muchas gracias, señora presidenta.

Gracias por tu comparecencia aquí.

Vamos a ver, yo estoy de acuerdo en muchas de las cosas que has dicho. El problema que sí que se intentan hacer cosas y se intenta mejorar la educación, pero, por desgracia, lo que se legisla en esta Cámara rara vez se cumple. Yo te puedo contar, porque llevo aquí... ya va para ocho años de diputado, que la legislatura pasada la Comisión de Educación tuvo una actividad muy buena, muy grande, de hecho fue la única comisión que ha recibido un premio de la sociedad civil, y te puedo comentar que en esa comisión y en el Pleno también se aprobaron cosas muy buenas para la Región de Murcia, que luego, por lo que yo estoy viendo, no se están cumpliendo. Por ejemplo, la Ley de Gratuidad de Libros fue algo que nació de un intento de hacer un pacto educativo en la Región de Murcia, pero en ese pacto educativo los que nos sentamos a la mesa fuimos Ciudadanos con el Partido Popular, y lo único que conseguimos sacar fue una Ley de Gratuidad de Libros, porque dijimos antes de empezar a hacer ese pacto hagamos algo que creemos que es absolutamente necesario, que es esa Ley de Gratuidad de Libros, ley que ahora mismo está paralizada. Eso se aprobó en el año 2017, debería estar ya implantada por completo, porque además pone los plazos la ley, pero no solo está implantada sino que además está paralizada.

Aprobamos también una moción para que los ayuntamientos pudieran agilizar las obras, porque

digamos que hay un embudo ahí que impide que se lleven a cabo muchas obras, y es una cuestión burocrática. ¿Qué se aprobó -eso se aprobó en la comisión-? Que los ayuntamientos que quisieran pudieran ellos, digamos, contratar las obras, agilizar las obras con el dinero que les pondría la Consejería, pero ellos se encargaban de, digamos, de agilizarlo, una cosa voluntaria. No sé si se está permitiendo a esos ayuntamientos que lo están utilizando, pero eso, lógicamente, agilizaría el que muchas obras se llevaran a cabo.

Aprobamos también una moción para que se acabara con los barracones, y estoy hablando de una moción que tiene por lo menos siete años, para que se acabara en el menor tiempo posible, y me asombro de escucharle decir que no solo no se ha acabado sino que hay gente que está pidiendo que le pongan barracones. O sea, que esto ha ido a peor todavía.

Aprobamos también una moción en la Comisión de Educación para que el número de orientadores se acercara a las ratios que pide Europa, que era que al menos en centros de 400 alumnos hubiera un orientador a tiempo completo. Las ratios actuales ni se acercan a eso.

Todo eso está aprobado en esta Cámara y no cumplido por el Gobierno.

Aprobamos también un plan de reparaciones prioritarias. Aquí pasaba que llegaba un diputado, llegábamos diputados, porque lo hacíamos todos, y veníamos con un colegio o un instituto que tenía un problema y, claro, nadie se negaba: «pues se arregla ese colegio». Pero lo que no puede ser es que aquí se bautice el que tiene padrino. Entonces dijimos: «esto no puede seguir así, hay que hacer un plan con prioridad de aquellos que estén en peores condiciones y seguir ese plan, no que el que venga aquí apadrinado consiga arreglárselo». Eso, que yo sepa, no se ha hecho, no tengo constancia de que exista ese plan ni de que se esté llevando esa reparación de manera prioritaria. Yo creo que se sigue yendo un poco a salto de mata y el que mueve y lo consigue, mejor para él.

Aprobamos también un plan para que se acabara con el amianto, que el 31 de agosto de 2024 tenía que estar quitado de todos los colegios. No sé qué ritmo se lleva. Espero que en el 2024 esté todo quitado, pero dudo que eso pueda ser así.

Y, efectivamente, hay un problema de pobreza generalizado en esta región, estamos hablando de un tercio de la población que está en situación de exclusión social o de pobreza incluso severa, pero no se toma en serio en esta región esa situación, y algo así denota la poca sensibilidad que tiene este Gobierno respecto a algo que es básico y primordial, que es una vida digna, no solo para los niños, para sus familias, para todos.

Yo creo que aquí tenemos varios problemas. El primero, no se cumple lo que se legisla en la mayoría de las ocasiones. No hay voluntad de un pacto educativo, no hay voluntad de un pacto educativo ni a nivel nacional ni a nivel regional, y, por lo tanto, como no hay esa voluntad de ese pacto tampoco hay un proyecto educativo. No hay, digamos, una hoja de ruta de lo que queremos hacer, lo que hay es un día a día, intentar mantener los centros abiertos como se pueda pero cada vez en peores condiciones, y mientras no exista ese pacto, esa voluntad de que nos pongamos de acuerdo para hacer una educación de calidad, que además es la base de una sociedad crítica, una sociedad informada, pues, lógicamente, mal vamos.

Muchas gracias.

SRA. GUARDIOLA SALMERÓN (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señor Molina.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Ciudadanos. Tiene la palabra el señor Álvarez por un tiempo máximo de diez minutos.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Muchísimas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señorías.

Bienvenida, doña Clara.

Me voy a centrar, por ser breve, en los tres puntos que usted nos ha comentado, especialmente en las carencias del sistema educativo, en los problemas que tenemos de salud mental y también en

cuanto a lo de la pobreza, pero antes que nada quería hacer una observación, y es que me parece muy triste que compañeros de esta de esta comisión vengan aquí a mentir, y vengan aquí a mentir con datos y afirmaciones que no son en absoluto correspondientes con la realidad de cuál es la situación de la Región de Murcia. Es cierto que nuestra enseñanza, al igual que cualquiera otra de las de las áreas o materias que tenemos desde el Gobierno regional, es muy susceptible de ser mejorada, pero, vamos, esto no es la desidia ni nada parecido, como se ha pintado allí. Y mucho menos decir que seguimos siendo el casino de Europa, con el tema de las casas de apuestas, y que se incentiva a los niños para que jueguen. Ese reconocimiento que ellos hacen no es tal. Yo le diría al señor Espín en este caso que denuncie cuando él sepa o crea que alguien ha entrado en una casa de apuestas, porque en esta Región de Murcia sí que existen casas de apuestas, pero tenemos muchas menos máquinas tipo B o máquinas tragaperras, como son conocidas, como pueda haber en Castilla-La Mancha o que pueda haber en Valencia, sí, máquinas por relación de habitantes. Mientras que en cualquier bar restaurante y cantina de Castilla-La Mancha se puede entrar a jugar a las máquinas, los niños incluidos, en Murcia no, en Murcia no.

SRA. GUARDIOLA SALMERÓN (PRESIDENTA):

Por favor, ruego silencio. Mientras esté hablando el orador, por favor, ruego silencio.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Sí, siempre hay una falta de educación en el respeto a intervenir. Yo no le he interrumpido a usted para nada, señor Espín.

Esa es la realidad de lo que sucede en la Región de Murcia. Es decir, tenemos más casas de apuestas pero no tenemos máquinas en los bares, como sucede en otras comunidades autónomas gobernadas en este caso por el Partido Socialista.

Y entrando en los temas que usted ha comentado, tomamos nota, porque, efectivamente, entre las carencias del sistema educativo, en esa falta y disminución de las cuantías de las ayudas, lógicamente, habrá que seguir trabajando.

Por supuesto, yo sé que hay un plan en cuanto a la planificación de las obras y la retirada del amianto, hay un plan para cumplir que creo que acaba este próximo año 2024, o el 2025, donde están todos los colegios de la Región de Murcia que tienen todavía amianto, en una escala para ir quitándonos progresivamente todos y que desaparezca de todos.

Por supuesto, también en cuanto al tema de salud mental reconocer que, efectivamente, han aumentado los intentos de suicidio. También se creó por parte en este caso de la Consejería y del Gobierno regional el famoso Plan Regional para la Mejora de la Convivencia Escolar, donde se iba a intentar luchar contra el *bullying*, que ya está puesto en marcha, ese plan que va del 2021 a 2023, con medidas que esperamos que mejoren esta situación y esta relación que hay entre el acoso escolar, el *bullying* y los intentos de suicidio, que, por supuesto, tenemos que luchar contra ello, porque, efectivamente, como usted muy bien ha dicho, es de las peores cosas que nos pueden suceder.

Y luego, en cuanto a la pobreza, que estamos en un tercio, efectivamente, de riesgo de pobreza y exclusión social, según la tasa AROPE. Pues se va a seguir mejorando. Lógicamente, la pandemia tampoco ha colaborado en que esto se mejorara en estos dos últimos años desgraciadamente, pero, bueno, poco a poco esto se irá solucionando.

Y ha hecho usted una pregunta que nos la dirigía a todo, pero, bueno, que hasta ahora todos lo han obviado, que qué vamos a hacer para mejorar este futuro. Seguramente, como se viene haciendo hasta ahora, seguir trabajando, porque, lógicamente, la escuela pública y el sistema educativo de nuestra región tienen que ser el futuro para todos los jóvenes de nuestra región.

Y por nuestra parte nada más. Agradecer todas sus aportaciones, que tendremos en cuenta en esta comisión y que procuraremos que se vaya mejorando.

Muchas gracias.

SRA. GUARDIOLA SALMERÓN (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señor Álvarez.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra la señora Pelegrín por un tiempo máximo de diez minutos.

SRA. PELEGRÍN GARCÍA:

Muchas gracias, señora presidenta, y gracias, responsable o presidenta de la FAPA Juan González, señora García.

Desde luego, nos ha hecho una exposición de lo que, bueno, desde la FAPA que ahora usted representa ven en el mundo educativo. Yo creo que son temas que nos preocupan absolutamente a todos, pero también pienso que casos particulares se han presentado como lo habitual en esta región, cosa que no es así. Quiero decir que si en un centro, efectivamente, hay una situación específica de infraestructura, tampoco se puede ni se debe generalizar.

Yo, señora García, que no me gusta utilizar ningún término que se deba utilizar en estas comisiones, porque para eso tenemos los plenos, sí permítame que, además de dirigirme a usted, le diga a algún diputado que desde luego en el espíritu, en la forma de trabajar, en la mente del presidente de esta Comunidad Autónoma no está cargarse a ningún joven, o sea, me parece una aseveración muy fuerte y fuera de todo contexto y fuera de todo sentido de esta comisión. Aquí venimos a escucharles a ustedes, a los ponentes, a recibir los consejos, que para eso está esta comisión, y luego tenemos otro foro para dar mítines. Esto no es un mitin, podamos compartir o no actitudes o formas de trabajar. Desde luego, hay modelos de educación que no compartimos los partidos políticos, pero creo que este no es el momento, y sobre todo mintiendo y queriendo... pues no sé, porque no llegó a terminar de entenderlo.

Yo quiero agradecerle, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, a usted y a todas las federaciones de padres y madres de esta región que trabajan y se preocupan por el alumnado y que son yo creo que ese complemento a la Administración para mostrarles determinadas cosas. Pero también le tengo que decir, señora García, que, como he dicho al principio, no se puede extrapolar una situación caótica en esta región, como creo que esta mañana usted ha querido dar a entender aquí y algún grupo político. Usted no ha hablado del juego, pero yo sí que le digo que hace dos plenos (porque no tiene por qué saberlo, pero también para que tenga la información) se presentó una iniciativa por parte del grupo político al que represento y alguno más para que la inspección en los salones de juego permitiera sancionarlos al máximo. Bueno, pues usted esta mañana ha oído que esto es un gran casino; pues los que dicen que es un gran casino votaron en contra. Parece paradójico, porque lo que quería el Gobierno de esta región es que tuvieran una sanción incluso para tener que cerrar. No se puede venir aquí a decir que es un gran casino y votar en contra. Lo digo simplemente para su información, señora García, que creo que piensa igual que pensamos los demás, que tenemos que tomarnos muy en serio el juego en infancia y adolescencia, el juego en salones y el juego *online*, que no es competencia de este Gobierno y que tampoco está haciendo absolutamente nada quien tiene que hacerlo.

En cuanto a salud mental, este Gobierno está preparando un plan de salud mental que implica el incremento, como no puede ser de otra forma, porque no esta comunidad autónoma, estamos viendo continuamente en los medios de comunicación todas las comunidades autónomas, toda la nación, fruto de una pandemia, yo diría prácticamente todo el planeta, pues ha disparado algo que nos preocupa absolutamente a todos. Se está ultimando un plan de salud mental desde la Consejería de Salud que, desde luego, contempla el incremento de profesionales, que ojalá estén esos profesionales —y si no, habrá que buscarlos—, pero desde luego no es por brazos caído de este Gobierno de tres décadas, como decía alguna señoría de esta comisión.

También decirle, señora García, que somos la tercera comunidad con mayor porcentaje de escolares que reciben apoyo educativo, hay más de cuatrocientos y pico, esa figura que todavía no está muy bien definida del ATE, que no requieren una formación específica pero que están distribuidos por todos... Estoy hablando de más de 460 personas, y nos informan que precisamente en

este mes de octubre se han incorporado 53 nuevos profesionales de orientación, de apoyo a esa comunidad educativa que usted está pidiendo. Lo digo porque todo es insuficiente, pero de brazos caídos nada.

También decirle que esa retirada de amianto, efectivamente, tiene unos plazos, hay que hacerlo en época estival, cuando los colegios están cerrados, y tiene un plazo..., el señor Molina ha dicho para el 24, yo creo que era para el 27, pero me da igual, pero que tiene que estar retirado y se va retirando paulatinamente hasta que se llegue a cumplir en el plazo previsto, y se está haciendo.

Por otro lado, desde luego, es una declaración que nos preocupa decir que un niño pasa hambre en un colegio. Supongo que lo han puesto de manifiesto por escrito en los colegios en los que está ocurriendo, simplemente por responsabilidad, y lo habrán dirigido a la consejería pertinente para que ustedes, que representan a toda la región, la Consejería tenga una información de la Federación de Padres y Madres. O sea, creo que en ese sentido... alguien le preguntaba aquí si hay relación entre la Consejería y ustedes. No sé si la hay o no la hay, pero si una federación detecta eso, inmediatamente tiene que por registro meter una solicitud a la Consejería, exponiendo el tema, el nombre de los colegios o centros donde se da eso. Pero también le digo que hay un equipo de nutricionistas, que los menús escolares sabe usted que no los hace la Consejería, los hacen unos equipos de profesionales donde está controlado desde el peso, la alimentación..., y que hay una serie de monitores que controlan todo eso. Pero mi pregunta es: ¿han comunicado ustedes a la Consejería el nombre de los colegios donde los niños pasan hambre? Porque me parece de una preocupación y una gravedad importante y espero su contestación.

En cuanto a la pobreza, y voy terminando, ¿pues dejará de preocuparnos? Pero también estamos acostumbrados a sacar de contexto la pobreza de esta región, que nos tiene que preocupar a esta región pero que no es fruto exclusivamente de los gobiernos de esta región, y no me voy a poner a sacar ahora estadísticas de si comunidades gobernadas por otros partidos políticos son más pobres o menos pobres, porque me parece una bajeza impresionante, pero no somos los más pobres, también se lo aseguro. También tenemos que ver el contexto nacional. Es que España es el país más pobre de la Unión Europea, o sea, quiero decir que en ese sentido...

Y por último, porque creo que se me acaba el tiempo, es imposible en diez minutos decirlo todo. Tengo prácticamente todos los datos de becas, pero sí tengo uno que me llamó mucho la atención cuando me lo pasaron, y es que esta comunidad también da becas, porque recibe..., el Ministerio también da becas, ¿me equivoco, señora...? Sí, pues, de las veintiocho mil y pico becas que se han presentado a la convocatoria del Ministerio, 23.396 superan los criterios de renta.

Quiero decirle que cuando se habla de que en esta Comunidad Autónoma se tiene en cuenta el IPREM, ¿qué tiene en cuenta el Ministerio, que de 28.000 presentadas 24.000 superan la renta? Lo digo porque también es bueno que pisemos el suelo en el que vivimos, que miremos para todos lados, no miremos solo en una dirección, y que seamos entre todos capaces de modificar las condiciones. Por ejemplo, nosotros hemos presentado una propuesta de ley de familia, donde en vez del IPREM creemos que es más que lógica la renta estandarizada, donde cada familia tiene un número de hijos, tiene una situación particular, no es lo mismo que pague hipoteca o que no pague..., mil factores que afectan a la hora de dar una beca. Y en ese sentido no sé qué criterios utiliza el Ministerio, usted igual me lo puede aclarar.

Y por último, para terminar, me quedan dos segundos, me parece que utilizar la palabra barracón hoy en día a mí desde luego me suena muy mal. Esas aulas prefabricadas que incluso algún profesor ha dicho que están perfectas, que no deberían estar, no deberían estar, pero, por favor, no utilicemos la palabra barracón, porque hoy en día creo que no hay barracones. Pueden haber aulas prefabricadas -incluso algunos particulares deciden esa opción de vivienda-, dignas, acondicionadas y en las condiciones que deben tener nuestros niños. Por favor, yo creo que la palabra barracón no responde a la realidad y estamos haciendo un flaco favor haciendo esas declaraciones. Vamos a hablar de aulas prefabricadas, que no deberían, vuelvo a repetirlo, y que tenemos que tener la previsión para que una obra no llegue final de agosto y no esté terminada y haya que poner un aula porque la empresa nos ha fallado, porque los plazos de ejecución de la obra han fallado... Todo eso no son brazos caídos de los gobiernos de ninguna comunidad autónoma. Hay circunstancias que también deberíamos tener en

cuenta.

Yo sí que pediría responsabilidad en cuanto al mensaje que lanzamos de la educación en esta región. Somos una de las comunidades autónomas donde la atención a la diversidad es un ejemplo para otras comunidades autónomas, y se ha visto en congresos y en jornadas el número de aulas abiertas, el número de profesionales... Todo es mejorable, indiscutiblemente, ¡qué vamos a pensar cada uno de nosotros como padres y abuelos que somos! Indiscutiblemente, pero, por favor, creo que por responsabilidad no podemos dejar ese mensaje desastroso que algún diputado ha hecho en esta comisión y que quizá usted, señora García, como responsable de la FAPA a la que pertenece, también fruto de su interés porque mejore la educación, se ha dejado guiar solo de la parte negativa, porque no la he oído en ningún momento hablar de nada positivo.

Muchas gracias.

SRA. GUARDIOLA SALMERÓN (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señora Pelegrín.

Turno de contestación de la portavoz de FAPA Juan González por un tiempo máximo de quince minutos. Ruego puntualidad, por favor, porque luego tenemos otra comisión.

Muchas gracias.

SRA. GARCÍA SÁENZ DE TEJADA (PORTAVOZ FAPA-RM JUAN GONZÁLEZ):

Muchas gracias.

Bueno, muchas gracias a todos ustedes por los planteamientos que han hecho aquí.

Voy a intentar responder a todos. He estado tomando nota.

Al señor Espín, del PSOE, y también a la señora Pelegrín, si tenemos contacto con la Consejería. Sí, es decir, nosotros cuando detectamos un problema nos ponemos en contacto con la dirección general competente, ya sea en centros, en recursos humanos..., y a veces antes, a veces después, bueno, o mantenemos una conversación telefónica o le mandamos la información o mantenemos reuniones presenciales con ellos. Yo, por ejemplo, comparto Comisión de Becas y Ayudas con un director general, y ahí cada vez que tenemos una reunión puedo hablar con él, y ya fuera de la reunión, de algunos aspectos con respecto a las ayudas. Y lo que he dicho aquí es lo que le decimos a ellos y no siempre se nos responde de la forma que nosotros consideramos que es oportuna. En ocasiones sí que hemos llegado a acuerdos, pero generalmente la sensación que nosotros tenemos es que hay una especie como de «sí, todo muy bien», pero luego a la hora de la verdad no encontramos esos resultados o esas cosas que nos han dicho en las reuniones.

Sobre la gratuidad de libros, las familias de 3º y 4º de la ESO, ¡pues qué nos van a decir! Si tienen dos hijos en Infantil o en Primaria y tienen que pagar en septiembre 500 euros, o 400 euros de materiales... En el caso de Secundaria las AMPA hacemos lo que podemos con los bancos de libros, en 3º y 4º de la ESO, pero en el caso de Infantil y Primaria no podemos porque son materiales fungibles que los niños no pueden volver a reutilizar.

Con respecto a las salas de apuestas. Esta es la tercera vez que vengo. Las dos primeras que he venido ha sido para hablar de las salas de apuestas. Aquí voy a ser muy directa, pensamos que la ley es total y absolutamente laxa. Ahora mismo la situación que hay ahora nos da la sensación de que se está legislando para la patronal del juego. Que ahora mismo hayan estado tantos años sin pagar impuestos, porque... sí, estaban exentos de determinados tributos regionales, había bonificaciones...

SRA. GUARDIOLA SALMERÓN (PRESIDENTA):

Por favor, ruego a sus señorías que, por favor, guarden silencio.

SRA. GARCÍA SÁENZ DE TEJADA (PORTAVOZ FAPA-RM JUAN GONZÁLEZ):

Esa es la sensación que nos da. Las familias vemos cómo se están abriendo casas de apuestas y

que permanecen al lado de los centros educativos. Vemos que hay unos horarios muy amplios, en horario escolar, y vemos que durante los recreos los chavales salen del instituto y se meten. Y, vale, igual no van a jugar, en origen no van a jugar, pero se les invita todo el tiempo con determinadas señales desde esos locales a que entren.

Y luego, con respecto al tema de esa normativa, que creo que fue hace dos plenos que se aprobó, lo seguí de cerca, dos o tres plenos, se aprobó la normativa de sanciones. Me leí el titular y a mí me pareció «mira, se está haciendo algo», y entonces empecé a mirar y a investigar, y a mí lo que me dio la sensación fue de que esas sanciones eran para las salas de espectáculos, no eran específicamente, según lo que pude leer, que esas sanciones son para las salas de espectáculos y que se sancionará a aquellos locales que estén haciendo actividades en los locales para las que no tengan licencia y para las que no estén autorizados. Creo que no se trata de una normativa específica del juego, porque además las competencias para las sanciones del juego no las tiene, o sea, me refiero para permitir entrar a menores, no son competencias regionales, son competencias del Ministerio del Interior. Quien lleva todo eso es el Ministerio de Interior a través de la Policía. Esa es la información que yo tengo. Entonces, que se sancionen actividades que para las que no se tenga licencia en los locales me parece muy bien, pero creo que se vendió el titular como si fuera una normativa específica para salones de juego, y lo que yo he podido investigar y lo que yo pude leer y lo que yo pude buscar creo que no es así.

Con eso respondo a las personas que han estado hablando sobre las salas de apuestas.

Al señor Juan José Molina, efectivamente, se legisla, se aprueban cosas, pero lo que vemos es que luego se quedan en meros anuncios y que luego no se ponen en marcha. Y sobre el amianto eso sí que me consta que se está haciendo en los plazos establecidos y que además se publicó en el BOE una lista de centros y los cursos en los cuales se iban a abordar esas obras. El caso que he contado es del instituto de aquí de Cartagena, ese caso concretamente creo que fue por la falta de previsión y por no haber hecho las catas de forma adecuada, porque se encontraron con unos imprevistos porque no se habían hecho las catas. Entonces, la falta de previsión muchas veces lleva a situaciones en las que al final los perjudicados son los alumnos. Hay que intentar adelantarnos a los problemas que puedan surgir y no decir «no, es que nos hemos encontrado esto; no, es que nos hemos encontrado lo otro». Creo que se puede prever, que se puede hacer con tiempo, porque lo del amianto se sabe hace muchísimos años y se ha abordado recientemente. Se sabía que había una normativa europea por la que había que quitar las cubiertas de amianto, y se están agotando los plazos hasta el último día que permite la Comunidad Europea.

Luego, a ver... ¡ah!, sí, con respecto a los comedores escolares, conforme nos llega la información lo que estamos hablando con las AMPA es preguntando cuál es la empresa que tiene el contrato con vosotros, quiénes os hace el *catering* que os hace tal, que lleva vuestro comedor, está pasando todos los días. Es decir, le hacemos una serie de preguntas y ahora mismo estamos en fase de recogida de información, porque al principio pensábamos que era un caso aislado pero nos hemos encontrado más de un colegio. Entonces, bueno, estamos detectando exactamente cuáles son los centros y si eso es una situación puntual. Lo que pasa es que a medida que vamos recogiendo información nos vamos dando cuenta de que no es tan puntual como nosotros pensamos.

También están hablando de que hay una reducción en los monitores que están apoyando en el comedor. Nos están diciendo que teníamos un comedor con 150 plazas y había tantos monitores y este curso nos hemos encontrado con que hay menos monitores. Tendríamos que ver cuál es el pliego de condiciones y eso nos lleva tiempo, porque no olviden, señores y señoras, que en la Federación de AMPA los que estamos en la junta directiva, los vocales, yo soy la secretaria, somos padres voluntarios, tenemos nuestros trabajos y precisamente estamos en la Federación de AMPA porque tenemos hijos menores de edad. Entonces, el tiempo que tenemos es muy limitado y es un trabajo, por supuesto, que hacemos de buena gana, de forma voluntaria y no es remunerado. Entonces, hay veces que a las once o a las doce de la noche estamos leyendo cosas y estamos mirando datos para ser capaces de responder a nuestras AMPA federadas. Entonces, no vamos todo lo rápido, no tenemos equipos ni servicios jurídicos y no tenemos personal de apoyo que nos redacte las cosas ni que nos haga las notas de prensa, las hacemos nosotros mismos.

Ojalá tuviéramos suficientes recursos para poder trabajar mano a mano con todos ustedes, con las instituciones, con los ayuntamientos..., para poder hacer una educación igualitaria, una sociedad donde no hubiera pobreza, para mejorar todo esto, porque a nosotros lo que nos mueve es que estamos hablando de lo más valioso que tenemos, que son nuestros hijos, o sea, lo más valioso que tenemos las familias son nuestros hijos, y a veces vemos cómo se están vulnerando determinados derechos, y hay veces y hay algunas familias que no pueden hacer nada, ¿no? Entonces, por eso les pedimos que trabajen no a cuatro años vista, sino con vista a muchos más años para crear las bases y para crear una normativa y para crear una educación pública, una salud pública y unas leyes que se mantengan a lo largo de los años y que sean buenas para todos, y para paliar todas aquellas cosas y todas las situaciones que creemos que en ocasiones generan injusticia y al final afectan a los más pequeños y a los más vulnerables.

Estoy fuera de tiempo, ¿no?

SRA. GUARDIOLA SALMERÓN (PRESIDENTA):

No, tiene más tiempo.

SRA. GARCÍA SÁENZ DE TEJADA (PORTAVOZ FAPA-RM JUAN GONZÁLEZ):

¡Ah!, vale. Es que como antes me he alargado muchísimo y no era consciente del tiempo que había pasado.

Con respecto a los ATE, crear y definir la figura, y crear y definir la figura pasa por dos causas fundamentales: asignar unos ratios a los ATE (ahora mismo no están asignados, no se sabe cuántos se necesitan, a cuántos se está cubriendo), eso es muy importante; y definir sus tareas y definir los ratios también (eso es importante porque ahora mismo no está definido y faltan muchos).

Y el tema de los barracones, señora Pelegrín. Yo he dicho contenedores, son contenedores de obra habilitados, los contenedores que podemos ver en cualquier obra, donde ponen las oficinas provisionales, que están habilitados, pero cuando llueve entra agua, cuando hace calor suben muchísimo las temperaturas, tienen aparatos de aire acondicionado pero no dejan de ser una chapa que normalmente está expuesta y está aislada. Yo he entrado en muchos por mi trabajo -yo no soy docente pero por mi trabajo siempre en entornos educativos desde hace veinticinco años he entrado a muchos de esos barracones- y he pasado muchísimo calor estando los aires acondicionados puestos.

Entonces, es como un poco lo que hablaba antes, lo de los radicales. Me parece muy radical que estemos aquí hablando ahora de la calidad de los contenedores-barracón en vez de hablar de hacer centros en las condiciones adecuadas. O sea, que el debate sea que estemos hablando de los barracones y de los contenedores me parece muy fuerte. Tenemos que estar hablando de ampliar los centros que lo necesitan o de construir nuevos centros con sus ladrillos, con su cemento y con sus tejas, no de «es que hace mucho calor, es que no les llamemos barracones...». O sea, ¿no ves? El sistema a veces es muy perverso, y hemos llegado a un punto en el que estamos hablando de eso, y me parece grave, ¿no?

Así que, efectivamente, vamos a dejar de hablar de barracones, no porque no nos parezca la palabra adecuada sino porque no existan los barracones, porque desaparezcan los barracones, que desaparezcan los contenedores, o como queramos llamarles, ¿vale?, porque ya desaparecerá esa palabra de nuestro vocabulario porque hablaremos de aulas con ventanas, con ladrillos y con materiales de construcción adecuados y climatizadas.

Y, bueno, muchísimas gracias...

SRA. PELEGRÍN GARCÍA:

Señora presidenta, tengo mucho interés en que me conteste, si puede ser...

SRA. GUARDIOLA SALMERÓN (PRESIDENTA):

Si la ponente quiere...

SRA. GARCÍA SÁENZ DE TEJADA (PORTAVOZ FAPA-RM JUAN GONZÁLEZ):

¿A qué?

SRA. PELEGRÍN GARCÍA:

Quiero saber, aunque solo sea un caso puntual de pasar hambre un niño en un colegio, si ese caso puntual lo han puesto en conocimiento de la Consejería.

SRA. GARCÍA SÁENZ DE TEJADA (PORTAVOZ FAPA-RM JUAN GONZÁLEZ):

Pues yo puedo preguntar al AMPA, porque yo tengo un grupo con todas las AMPA, o la mayoría de las AMPA federadas...

SRA. PELEGRÍN GARCÍA:

A mí me gustaría, a nivel personal, que me lo dijera cuando pueda usted.
Muchas gracias.

SRA. GARCÍA SÁENZ DE TEJADA (PORTAVOZ FAPA-RM JUAN GONZÁLEZ):

Vale, sí, pues yo se lo diré a nivel personal, lo tengo aquí en el grupo de wasap, ahora lo busco y lo hablamos.

Vale. Pues muchas gracias.

SRA. GUARDIOLA SALMERÓN (PRESIDENTA):

Muchísimas gracias. En nombre de la comisión y de todos los grupos parlamentarios le damos las gracias por la comparecencia aquí hoy, por su exposición, y gracias a todos los que componen la FAPA Juan González por el trabajo que realizan.

Se levanta la sesión, señorías. Muchas gracias.